



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de La Secretaría que corresponda, eleve un informe a este Honorable Cuerpo sobre las intervenciones llevadas a cabo en el barrio Barrio 508 viviendas de Itaembe Guazú, en cuyos domicilios detallados los vecinos sufrieron la pérdida total de su hogar, Araucaria 5054, Cocu 5028 y Ambay y Cañafistola. En dicho informe deberán constatar:

- a. Como se realiza el control de las instalaciones eléctricas antes de las entregas de las unidades;
- b. Si existe algún punto de riesgo que dichas casas poseen respecto a sus instalaciones y que los habitantes desconocen;
- c. Si realizan alguna campaña de prevención sobre estos eventos puntualizando las familias que habitan unidades de madera;
- d. De qué modo asisten y acompañan a las familias que sufren estas pérdidas.

**Artículo 2 º.-** REQUERIR a través de la secretaria que corresponda al Instituto Provincial de desarrollo habitacional IPRODHA, eleve un informe a este Honorable Cuerpo sobre las intervenciones llevadas a cabo en el barrio Barrio 508 viviendas de Itaembe Guazú, en cuyos domicilios detallados los vecinos sufrieron la pérdida total de su hogar, Araucaria 5054, Cocu 5028 y Ambay y Cañafistola. En dicho informe deberán constatar:

- a. Como se realiza el control de las instalaciones eléctricas antes de las entregas de las unidades;
- b. Si existe algún punto de riesgo que dichas casas poseen respecto a sus instalaciones y que los habitantes desconocen;
- c. Si realizan alguna campaña de prevención sobre estos eventos puntualizando las familias que habitan unidades de madera;
- d. De qué modo asisten y acompañan a las familias que sufren estas pérdidas.

**ARTICULO 3.- DE FORMA.-**

### **FUNDAMENTOS**

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Como legisladores tenemos el deber de dar a conocer las actuaciones pertinentes que llevan a cabo los organismos municipales y provinciales respecto a la asistencia y acompañamiento a las familias que pasan por pérdidas materiales tan graves como estos sucesos.

Un Estado con gestión organizada y transparente debería tomar todas las medidas de prevención, así como también generar mecanismos de asistencia directa a los vecinos que en situaciones de emergencia así lo requieran, sin la necesidad de tener que acercarse ellos mismos a solicitar dicha ayuda.



Además, resulta sumamente importante tener conocimiento sobre los procesos de control de calidad de las instalaciones eléctricas de cada nueva unidad habitacional, puesto que en casos posteriores pueden estos mismos accidentes generar víctimas fatales.

Por estas razones y otras que daré oportunamente, solicito a mis pares el acompañamiento amativo en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



## Anexos



Imágenes reales enviadas por vecinos



Imágenes reales enviadas



por vecinos  
enviadas por vecinos

Imágenes reales



Imágenes reales enviadas por vecinos





Imágenes reales enviadas por vecinos



Imágenes reales enviadas por vecinos